ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C, **8 de julio de 2026**
Objeto del Contrato:	ADQUISICIÓN DE CALCETÍN AZUL Y NEGRO DE UNIFORME PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y la "Guía para la elaboración de estudios de sector" de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se establece el análisis del sector, así:

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Se desarrolla el estudio del sector de acuerdo con la estructura establecida en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR numeral 5.2.

1.1. ECONÓMICO:

Entorno económico nacional

Las actividades económicas en Colombia se dividen en tres sectores principales, cada uno de estos tiene un papel importante en la economía colombiana y su desarrollo está relacionado con el crecimiento general de la economía del país.

- **Sector primario:** Este sector se refiere a la producción de materias primas y recursos naturales, está compuesto por la agricultura, la pesca, la minería y la explotación de petróleo y gas; la agricultura es uno de los subsectores más importantes de la economía colombiana, con cultivos como café, banano, flores, frutas, verduras y otros productos agrícolas.

- **Sector secundario:** Este sector se dedica a la producción y transformación de bienes a partir de las materias primas producidas por el sector primario, incluye la industria manufacturera, la construcción y la producción de energía; la industria manufacturera es uno de los sectores más importantes del país, con una amplia variedad de productos como alimentos procesados, textiles, productos químicos, maquinaria y equipos de transporte.

- **Sector terciario:** Este sector abarca la prestación de servicios. En Colombia, el sector terciario es el sector más grande y representa una parte importante de la economía; este

sector incluye actividades como el comercio, transporte, turismo, finanzas, comunicaciones, educación, salud y otros servicios profesionales.

Es importante tener en cuenta que estos sectores no son mutuamente excluyentes y están interconectados entre sí. Por ejemplo, el sector primario proporciona materias primas al sector secundario para la producción de bienes manufacturados y el sector terciario brinda servicios a los otros dos sectores. La comprensión y análisis de la actividad económica en cada uno de estos sectores es importante para entender el desempeño de la economía colombiana en su conjunto.

Para el caso presente proceso, los proveedores se pueden encontrar en el sector terciario y sector secundario de la economía ya que puede ser suministrado por fabricantes o comercializadores.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El sector donde se enmarca la adquisición del presente proceso es el sector terciario o de servicios y de acuerdo con la CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL COMERCIAL UNIFORME DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CIIU V 4 A.C para Colombia, el objeto de la presente contratación se clasifica así:

CODIGOS CIIU

A nivel nacional existen empresas dedicadas a la comercialización de los bienes requeridos objeto del presente proceso contractual, los posibles contratistas se encuentran ubicados como fabricantes y/o comercializadores

1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

4642 comercio al por mayor de prendas de vestir

3290 otras industrias manufactureras n.c.p.

4690 comercio al por mayor no especializado

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Consumidores: Este agente económico está conformado por consumidores, los cuales son entidades públicas, empresas privadas y familias.

Empresas- Productores-Comercializadores: para la identificación de las empresas se puede utilizar LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS REVISION 4 ADAPTADA PARA COLOMBIA CIIU REV 4 AC.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PERTENECEN AL SECTOR

Los gremios más representativos del sector son los siguientes:

1. ACOPI (Asociación Colombiana De Las Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas
2. FENALCO (Federación Nacional De Comerciantes)
3. ANDI (Asociación Nacional De Empresarios De Colombia)
4. ANALDEX (Asociación Nacional De Comercio Exterior)
5. PROCOLOMBIA (promover las exportaciones colombianas)

iv. CIFRAS TOTALES DE VENTAS DEL SECTOR

Variación anual Febrero 2026 / febrero 2025

Para el mes de febrero de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 20,7% y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,0%, que en conjunto contribuyeron con 6,5 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Febrero 2026 / febrero 2025[P]

Actividades económicas	Febrero 2026 / febrero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**13,7**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	7,0	2,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	30,0	2,7
4511. Vehículos automotores nuevos	20,7	3,8
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	35,3	0,7
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,1	0,6
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	30,6	0,4
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6,0	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	7,0	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	3,5	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	8,8	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	6,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-4,3	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,7	-0,1

Fuente: DANE – EMC

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C. Variación anual febrero 2026 / febrero 2025

El personal ocupado por el comercio minorista en enero de 2026 aumentó 1,8% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,9% del personal permanente, y de 4,1% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 3,2% del personal temporal directo, y la variación negativa de 5,2% del personal temporal contratado a través de empresas.

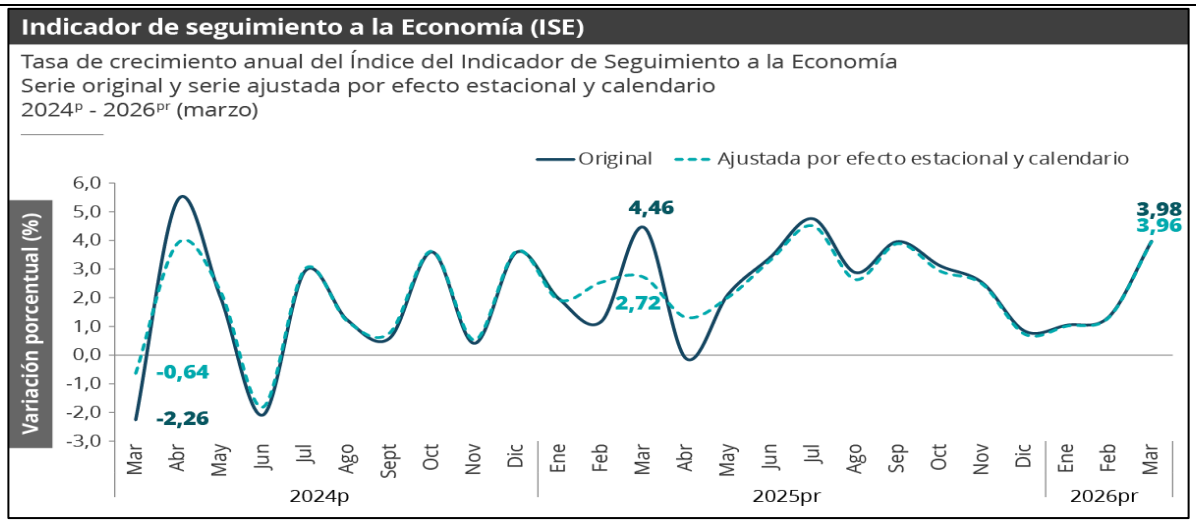
Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Febrero 2026 / febrero 2025[P]

Categorías de contratación y actividades económicas	Febrero 2026 / febrero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**1,8**	**1,8**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**2,0**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,9	2,8
Personal temporal directo	-3,2	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-5,2	-0,4
Personal Aprendices	4,1	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,0	1,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	4,8	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	5,0	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,8	0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	5,0	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,1	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,7	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,1	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,8	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-3,9	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-2,5	-0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-4,9	-0,4

Fuente: DANE – EMC.

v. Perspectivas de Crecimiento y Ventas

Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,97).



Para el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 144,16, lo que representó un crecimiento de 5,26% respecto al mes de marzo de 2025pr (136,96). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2026pr, se ubicó en 143,36, lo que representó un crecimiento de 5,34% respecto al mes de marzo de 2025pr (136,10). (Ver gráficos 14 y 15).

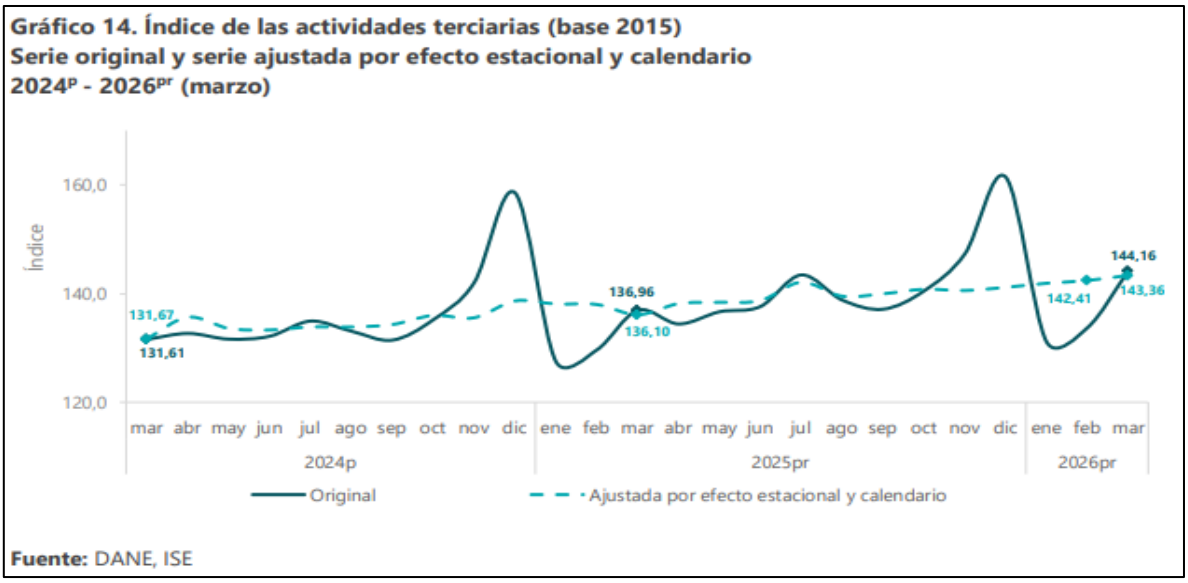
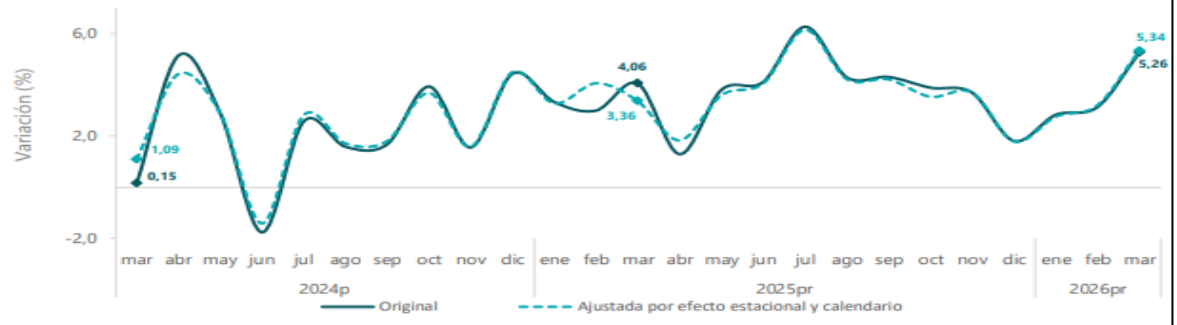


Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (marzo)



Fuente: DANE, ISE

Población ocupada según rama de actividad

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

vi. Variables Económicas Que Afectan El Sector

➢ INFLACION

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

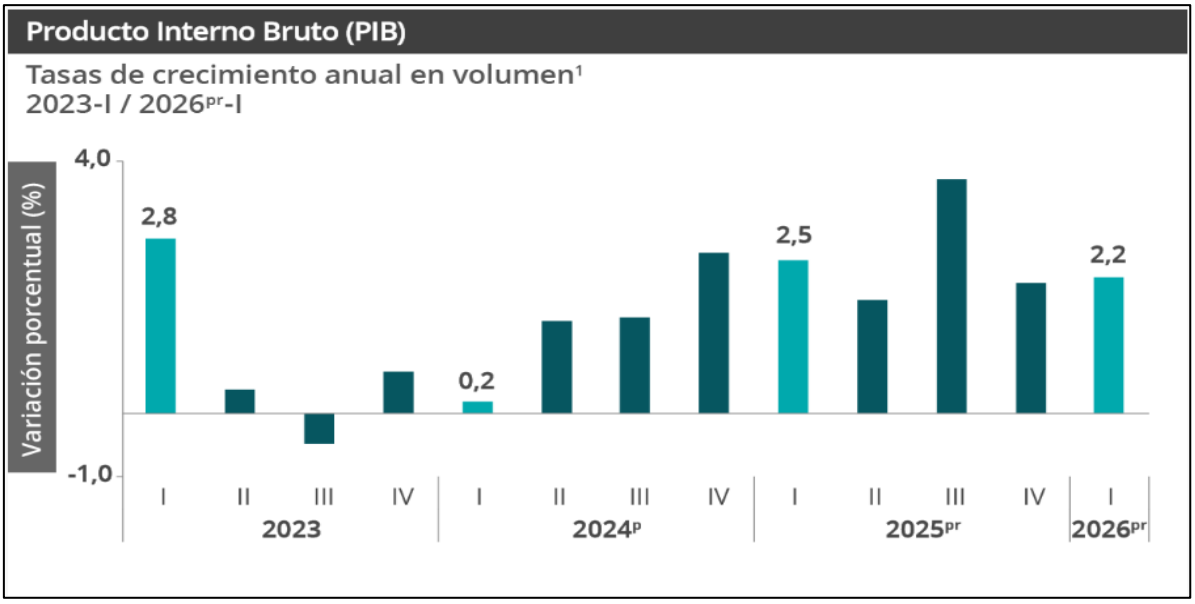
En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

➢ PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

➢ **SALARIO MINIMO**

Histórico Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia

Año	Salario Mínimo (pesos colombianos)	Variación
Salario Mínimo 2026	1.750.905	23%
Salario Mínimo 2025	1.423.500	9.5%
Salario Mínimo 2024	1.300.000	12%
Salario Mínimo 2023	1.160.000	16%

El incremento de SMMLV afecta la estructura de costos de los bienes, ya que la mano de obra hace parte de los costos fijos de producción de bienes y servicios.

vii. DINÁMICA DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

Teniendo en cuenta que en la necesidad se trata de bienes de producción nacional, que está disponible y es ofertado en el mercado nacional bajo el cumplimiento de unas características técnicas y legales que se deben cumplir dentro del territorio departamental y nacional, el mismo no será importado.

viii. IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO

Al respecto la entidad se permite informar que el contrato se desarrolla dentro de condiciones actuales y futuras en el plazo de ejecución, y pude ocurrir que se presenten alteraciones y cambios en variables tales como el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de los bienes requeridos por el contratista para el cumplimiento a cabalidad del contrato, la disponibilidad y demás cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios.

Por lo cual, será responsabilidad del oferente hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción según las obligaciones pactadas. De igual forma el contratista deber contemplar los costos de los instrumentos de cobertura que debe emplear durante la ejecución del contrato para una adecuada gestión de los riesgos macroeconómicos. Las pérdidas surgidas por la falta de diligencia en la gestión de este tipo de riesgos serán a cargo del contratista.

ix. LAS MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS.

1. Materias Primas Críticas

Para este tipo de elementos, la durabilidad es el factor determinante. Los materiales principales incluyen:

- Textiles y Telas de Alta Resistencia:
- Hilos y Refuerzos

2. Análisis de Variación de Precios

La industria de textiles técnicos y accesorios tácticos en Colombia está fuertemente influenciada por factores macroeconómicos:

Factores de Fluctuación:

- Dependencia de Importaciones: Gran parte de los polímeros para las hebillas y las fibras de nylon de alta gama provienen de mercados internacionales. Por lo tanto, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) afecta directamente el costo de reposición de estos insumos.

- Costos de Energía y Transporte: La producción de fibras sintéticas es intensiva en energía. El aumento en los precios del combustible impacta el flete desde los centros de distribución hacia las plantas de confección.

- Disponibilidad de Materias Primas: Las tensiones logísticas globales pueden generar escasez de insumos específicos (como hebillas tácticas certificadas), elevando los precios por baja oferta.

Sin embargo, durante la elaboración del presente estudio se observa que la TRM ha presentado disminución respecto a los valores de la vigencia 2025, por lo cual no se evidencia riesgo en la fluctuación de insumos o materias primas, así mismo con relación a los abastecimientos de materiales, se evidencia que dentro del plazo de ejecución se contempla tiempo suficiente para la elaboración de los distintivos y el alistamiento de los insumos requeridos.

Fuentes de consulta:

Boletín Técnico Encuesta Mensual de Comercio (EMC) febrero de 2025, 16 de abril de 2026.
Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) abril 2026, 09 de mayo de 2026.
Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025, 16 de febrero de 2025.
Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) marzo 2026, 30 de abril de 2026.
Boletín técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) marzo de 2025, 15 de mayo de 2026
Banco de la Republica

1.2 REGULATORIO:

El presente proceso de contratación se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que regulan la contratación estatal, bajo los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Así mismo, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y su destinación para uso institucional y operacional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el contratista deberá dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas, normas de calidad, requisitos de empaque, rotulado, certificación y catalogación aplicables al sector defensa.

En consecuencia, serán de obligatorio cumplimiento las siguientes disposiciones técnicas y regulatorias:

- Las **Normas Técnicas Militares de Defensa — NTMD-0021-A5 y NTMD-0230-A3**, relacionadas con la fabricación, composición, calidad, resistencia, colorimetría, empaque y rotulado de los calcetines objeto del proceso.
- La **GTMD-0004**, correspondiente a la evaluación de conformidad para productos del sector defensa, aplicable a los procesos de certificación de lote, muestreo, ensayos de laboratorio y declaraciones de conformidad.
- La **Directiva Permanente MDN No. 34 de 2018**, relacionada con el Sistema OTAN de Catalogación, mediante la cual el contratista deberá garantizar el cumplimiento de los requerimientos asociados a identificación técnica y trazabilidad de los bienes suministrados.

- Las normas técnicas colombianas aplicables al sector textil, entre ellas la **NTC 1806**, referente a instrucciones de cuidado y rotulado de productos textiles, así como las demás normas complementarias asociadas a ensayos de calidad y resistencia de materiales.
- La **Resolución 1685 de 2016** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, relacionada con el reglamento técnico de etiquetado para productos textiles y prendas de vestir.

En materia ambiental y de sostenibilidad, el contratista deberá cumplir con lo previsto en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, la Ley 2232 de 2022 y demás disposiciones ambientales vigentes, garantizando el adecuado manejo de residuos derivados del proceso productivo y el cumplimiento de los lineamientos institucionales de gestión ambiental establecidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

De igual forma, durante la ejecución contractual deberán observarse las obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo — SG-SST, conforme a la Resolución 0312 de 2019 y demás normas concordantes aplicables.

1.3 TÉCNICO:

En Colombia, el sector textil–confección cuenta con una cadena productiva consolidada que integra la fabricación de fibras, tejidos de punto (como la calcetería), confección y comercialización. En el caso específico de los calcetines, se emplean procesos de tejido circular con fibras como algodón, poliéster, nylon y mezclas con elastano, lo que permite obtener prendas con propiedades técnicas de elasticidad, resistencia al desgaste y absorción de humedad**,** necesarias para uso militar. Empresas como Farbotex Industria Textil evidencian la capacidad nacional en diseño, desarrollo y producción de calcetines para segmentos formales, deportivos y de dotación, utilizando materiales de alta calidad y procesos industriales especializados.

Desde el punto de vista técnico, los calcetines para uso militar deben cumplir con especificaciones de desempeño funcional, tales como refuerzos en talón y puntera, compresión adecuada, costuras planas para evitar fricción, y estabilidad dimensional tras múltiples lavados. Estas características son viables en el país gracias a la experiencia de fabricantes de dotaciones que aplican controles de calidad en cada etapa (patronaje, tejido, acabado y empaque), garantizando uniformidad en tallas y durabilidad del producto. Empresas como Dintexco destacan la implementación de procesos técnicos rigurosos orientados a la comodidad, resistencia y consistencia en prendas de dotación.

Adicionalmente, el mercado colombiano cuenta con múltiples empresas de confección y dotaciones que pueden actuar como integradores o proveedores indirectos en procesos contractuales. Entre ellas se encuentran Bullwins Confecciones, Vatex S.A.S, Zantos Uniformes y Confecciones El Arte, las cuales cuentan con experiencia en producción de uniformes y dotaciones a nivel nacional, con capacidad de personalización, producción en volumen y cumplimiento de estándares institucionales.

Finalmente, a nivel técnico y sectorial, Colombia presenta una ventaja competitiva en la producción local de dotaciones**,** gracias a su tradición textil, disponibilidad de mano de obra calificada y capacidad de producción flexible (incluyendo esquemas industriales y satélites). Esto

permite responder a requerimientos específicos en términos de diseño, resistencia y tiempos de entrega. Asimismo, la existencia de empresas especializadas en dotaciones militares, como N&E Uniformes y Dotaciones Militares, confirma que el país dispone de proveedores con conocimiento técnico en requerimientos de fuerzas armadas, lo cual reduce riesgos en calidad y cumplimiento contractual.

Las normas técnicas que rigen este proceso de contratación están estipuladas a continuación:

ELEMENTO	NORMA TÉCNICA
CALCETÍN AZULES PARA USO CON ZAPATO	NTMD-0021-A5
CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	NTMD-0230-A3

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

Los productos a adquirir mediante el presente proceso de contratación lo ofrecen compañías que cuentan con experiencia en el mercado con el reconocimiento en fabricación y/o distribución de insumos textiles, garantizando la satisfacción de las necesidades de la entidad. De acuerdo con el estudio del sector, existen en el mercado nacional varias empresas, en su gran mayoría MiPymes, dedicadas satisfacer las necesidades del presente estudio, en el estudio se evidenciaron como una muestra los oferentes que presentaron su oferta en el proceso de la vigencia 2025, como a continuación se relaciona:

128-00-A-COFAC-DILOS-2025		
ORDEN	**PROVEEDOR**	**TAMAÑO**
1	4 PODER 360	PEQUEÑA EMPRESA
2	NCS S.A.S	GRAN EMPRESA
3	FACOMED SAS	PEQUEÑA EMPRESA
4	C.I. INVERSIONES DERCA	MICROEMPRESA
5	BACET GROUP SAS	MEDIANA EMPRESA
6	GRUPO ALIANZA ALZ SAS	MEDIANA EMPRESA

Los potenciales proveedores que se encuentran en el sector manufacturero de textiles son empresas grandes, medianas y pequeñas, las cuales deben estar legalmente constituidas como fabricantes, comercializadores o distribuidores de este tipo de elementos. Los potenciales proveedores son empresas que cuentan con maquinaria y herramientas especializadas que permiten la fabricación del objeto a contratar, área de moldado y corte, área de diseño y confección, área de empaque y rotulado, personal capacitado en el área de procesos de confección de textiles.

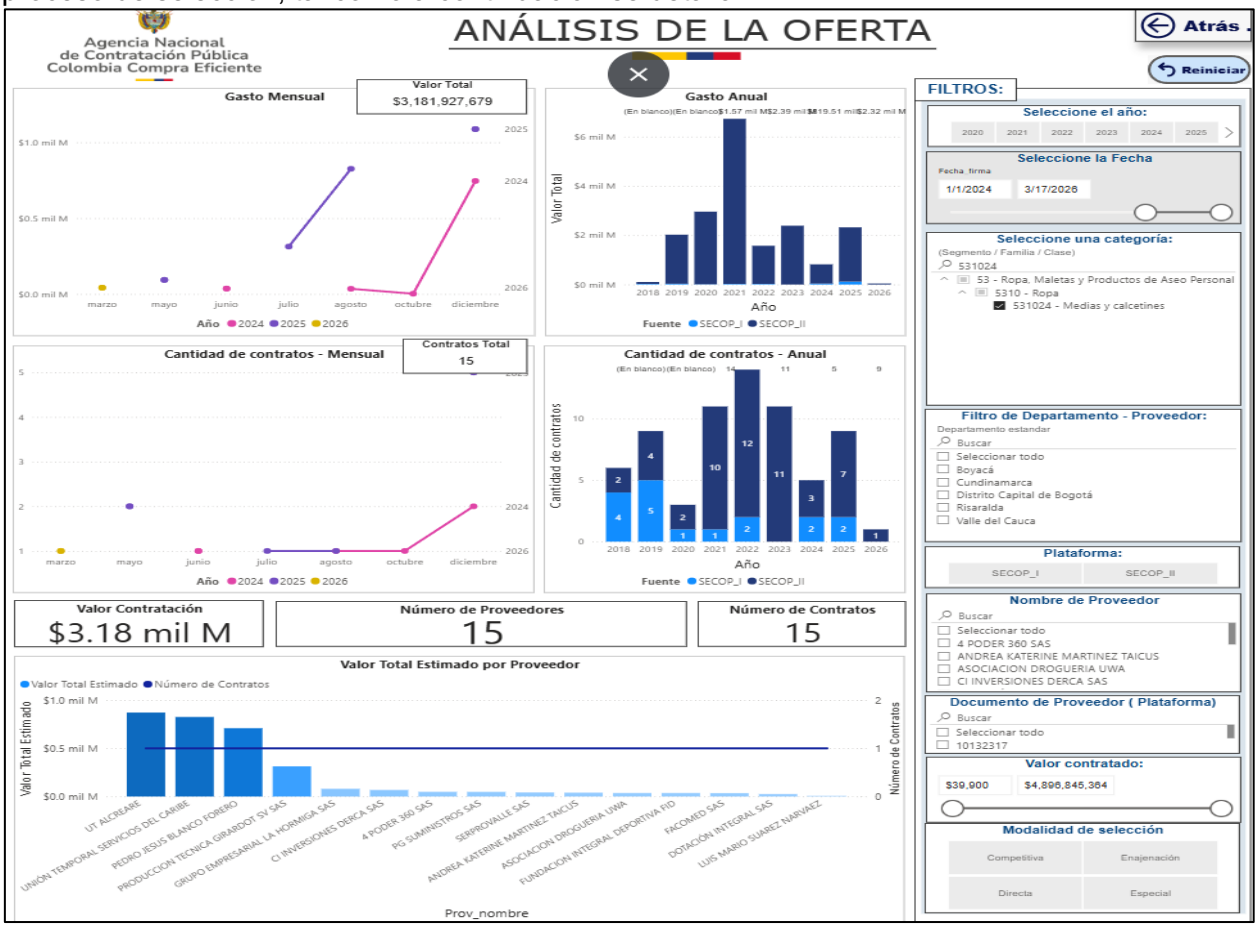
2.1.1. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO ANALISIS DE LA OFERTA

Con el objetivo de conocer el mercado y los proveedores potenciales que se encuentran en el mercado, la Fuerza Aeroespacial Colombiana consulto la herramienta de análisis de

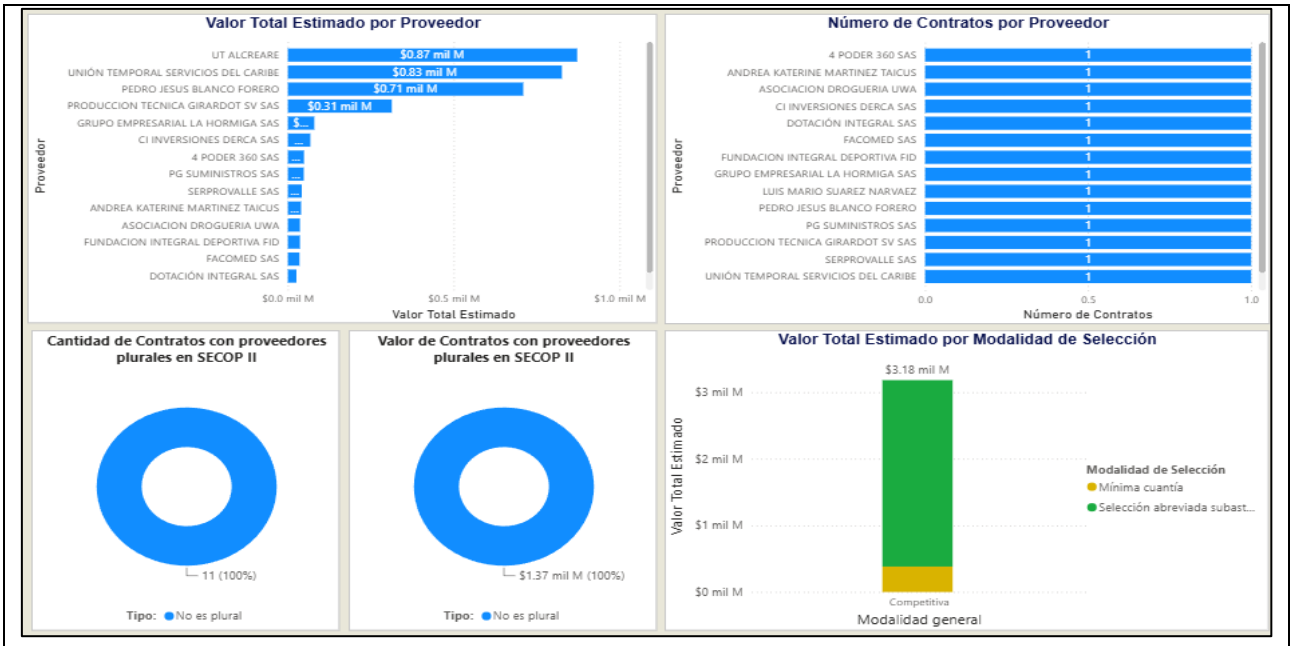
abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, evidenciando los principales proveedores que han participado en procesos de contratación con objetos similares, para analizar la oferta realizando un filtro, así:

Código UNSPCSC: 531024 medias y calcetines
año: 01/01/2024 hasta 17/03/2026
plataforma: todas
modalidad: todas

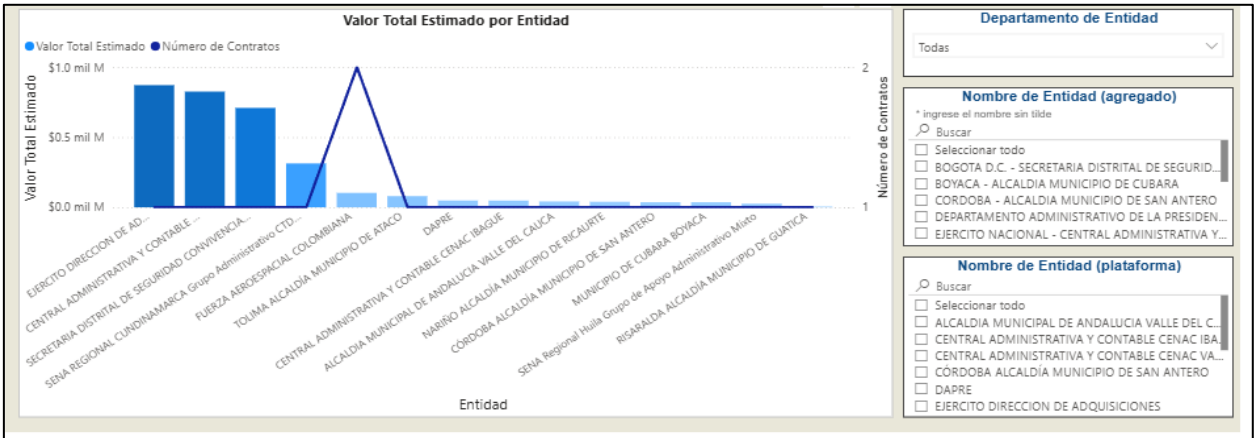
Del análisis realizado a través de esta herramienta se observa que se celebraron contratos por aproximadamente la suma de 3.18 mil millones de pesos con un total de 15 proveedores demostrando con ello que existe amplia oferta por bienes iguales o similares a los del presente proceso de selección, tal como a continuación se detallan:



Se observó a través del MAE que existen 15 proveedores que han suscrito 15 contratos con entidades estatales y 13 de ellos corresponden a oferentes singulares como a continuación se relacionan:



Así mismo las entidades que más demandaron este tipo de servicios, son las que a continuación se relacionan:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Par
5310 - Ropa	5	$819,513,340	25.76%	9	$2,320,415,089	72.92%	1	$41,999,250	1.32%	15	$3,181,927,679	1
531024 - Medias y calcetines	5	$819,513,340	25.76%	9	$2,320,415,089	72.92%	1	$41,999,250	1.32%	15	$3,181,927,679	1
Total	5	$819,513,340	25.76%	9	$2,320,415,089	72.92%	1	$41,999,250	1.32%	15	$3,181,927,679	1

2.1.2. CADENA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

A continuación, Colombia Compra Eficiente presenta la cadena de suministro de los sectores involucrados en la producción y distribución de Material de Intendencia.

1. Textiles y confecciones

La cadena de suministro de los sectores de textiles y confecciones está dividida en cinco (5) eslabones, donde las actividades van desde la producción de materia prima (fibras naturales, artificiales o sintéticas) hasta la manufactura de diferentes productos semiacabados y acabados.

▪ Primer eslabón: comprende la elaboración de las fibras que pueden ser de origen natural o sintético. Las fibras de origen natural provienen de actividades agrícolas, principalmente, del algodón y la lana. Respecto al algodón, vale la pena señalar que en Colombia el 67% de la producción está localizada en la Costa Atlántica, en los departamentos de Córdoba, Cesar, Guajira, Bolívar y Sucre. El resto de la producción de algodón está concentrada en el interior del país, en Tolima, Huila, Valle y Cundinamarca7. Las fibras sintéticas provienen de la industria petroquímica y la mayor parte de su producción es realizada en Antioquia y Bogotá.

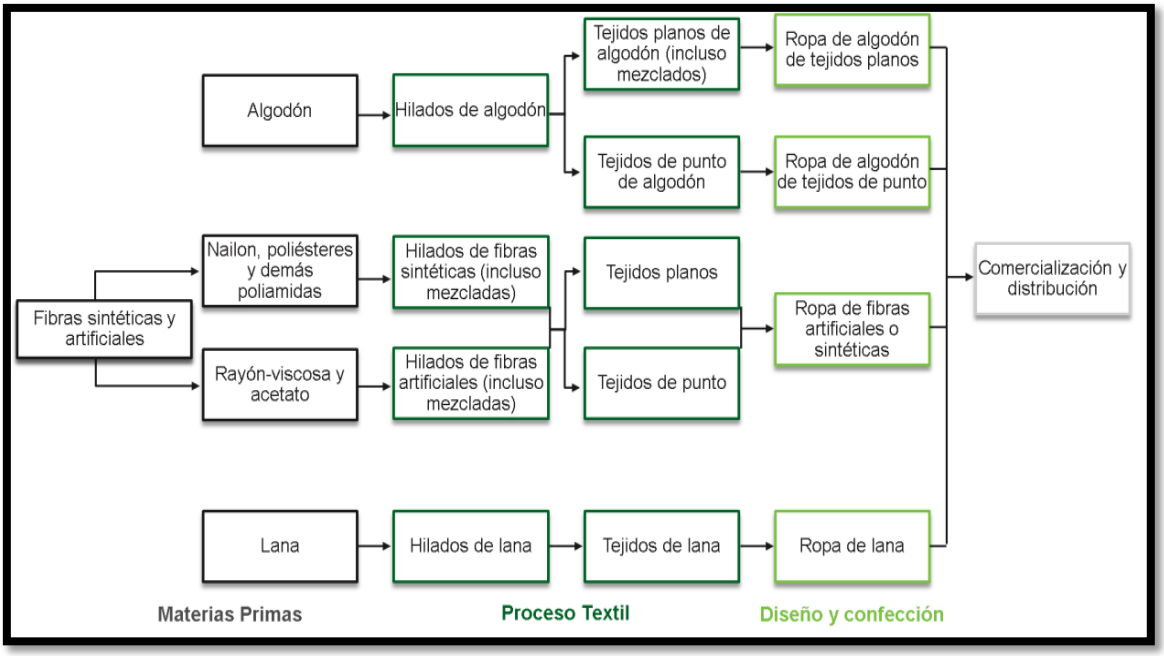
▪ Segundo eslabón: consiste en el proceso de hilandería, es decir, de convertir fibras (naturales o sintéticas) en hilos. Más del 60% del total de materias primas que utiliza el sector (fibras, hilados y filamentos) son importadas.

▪ Tercer eslabón: corresponde al proceso de convertir los hilos en telas. Alrededor del 80% de esta actividad está concentrada en Antioquia, seguido por Bogotá. Bajo condiciones normales, una empresa requiere entre 50 y 70 días en la fabricación tejidos planos, mientras que la fabricación de los tejidos de punto toma de 60 a 90 días.

▪ Cuarto eslabón: consiste en el diseño y confección de prendas de vestir y otros productos a partir de telas, hilos y accesorios. El primer paso en la confección es el extendido de la tela para evitar que ésta se encoja, el cual puede tomar hasta cuatro (4) días dependiendo de Material. Luego, es realizado el proceso de corte y por último de costura. Es común que empresas grandes y medianas utilicen otras empresas satélites o maquilas en los eslabones del proceso. La duración promedio del proceso de confección es 15 a 45 días de acuerdo con el volumen, sin tener en cuenta requerimientos adicionales de empaque y transporte.

▪ Quinto eslabón: la venta del producto final del sector está a cargo tanto de empresas productoras que venden directamente, como de empresas dedicadas únicamente a la comercialización de productos nacionales e importados.

Gráfico – Cadena de suministro del sector textil



Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente con base en DNP (2004).

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para la selección del mecanismo de análisis del mercado se tuvo en cuenta lo dispuesto en la para la selección del mecanismo de análisis del mercado se tuvo en cuenta lo dispuesto en la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES Versión: V3 Fecha: 25/09/2025, 5.2.5. Estudio de mercado. En este numeral Colombia Compra Eficiente propone alguno de los siguientes mecanismos propuestos: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos.

2.2.1. PRECIO HISTÓRICO

Para el análisis de los Precios Históricos se tendrá en cuenta los precios históricos de la vigencia 2025, y se tendrán en cuenta para establecer los precios de referencia ya que los ítems cumplen con las mismas especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso, como se observa a continuación:

Para calcular un valor equivalente en el presente, tomado de un valor monetario de un año anterior, se sugiere utilizar la siguiente fórmula:

$$Valor\ presente\ equivalente_t = Valor\ monetario_{t-1} * (1 + inflación_{t-1})$$

Donde,
Valor presente equivalente$_t$ es el valor monetario en pesos colombianos del año en curso.
Valor monetario$_{t-1}$ es el valor monetario en pesos colombianos del año anterior.
inflación$_{t-1}$ inflación (IPC) del año anterior.

A continuación, ilustramos cómo realizar estos cálculos a partir de varios ejemplos[22]:

Ejemplo 1

Como resultado del análisis del gasto histórico, la Entidad identificó que requiere contratar en la vigencia actual un producto con las mismas especificaciones técnicas al adquirido en la vigencia anterior, en el marco de otro proceso de contratación. Por lo tanto, se determina realizar un ejercicio de indexación para utilizar este precio de referencia:

Tabla 6. Ejemplo 1 indexación

Año	Precio	IPC
1	$45.000.000	5,2%
2 (Vigencia actual)	X	

Fuente: Elaboración propia – Subdirección de Gestión Contractual

- Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado de diciembre de 2025: 5,10%.

			FUENTE 1: CTO 128-00-A-COFAC-DILOS-2025	
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Valor unitario 2025**	**Valor unitario 2025 Ajustado IPC acumulado 2025**
1	CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	PAR	7.000	7.358,00
2	CALCETÍN AZULES PARA USO CON ZAPATO	PAR		

2.2.2. COTIZACIONES:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

- **CI INVERSIONES DERCA SAS**
NIT: 830100498-4
Tamaño Empresa: MICROEMPRESA
DIRECCIÓN: Avenida Troncal Panamericana de Occidente No. 18 – 76 MZ J - Parque Industrial Santo Domingo
TELEFONO: 3123978039
EMAIL: Inversionesderca1@gmail.com
CIUDAD: Bogotá

- **GRUPO HANEI SAS**

Tamaño Empresa: MICROEMPRESA
NIT: 901783165
DIRECCIÓN: AV TRONCAL DE OCCIDENTE NRO. 18 76 BODEGA J1A
TELEFONO: 300 4962220
EMAIL: grupohaneisas@gmail.com
CIUDAD: Mosquera, Cundinamarca

- **COPPER TECHNOLOGY SAS**

Tamaño Empresa: PEQUEÑA EMPRESA
NIT: 900716058-5
DIRECCIÓN: CR 50 91 SUR 411 BG 30
TELEFONO: 3104972132
EMAIL: cobrepiesano@hotmail.com
CIUDAD: La estrella - Antioquia

De las cotizaciones allegadas por las empresas CI INVERSIONES DERCA SAS, GRUPO HANEI SAS, COPPER TECHNOLOGY SAS, se obtuvo el siguiente resultado:

				FUENTE 1: CTO 128-00-A-COFAC-DILOS-2025	FUENTE 2: CI INVERSIONES DERCA SAS	FUENTE 3: GRUPO HANEI S.A.S.	FUENTE 4: COPPER TECHNOLOGY S.A.S			
Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad CPA	Valor unitario 2025 Ajustado IPC acumulado 2025	Valor unitario con IVA	Valor unitario con IVA	Valor unitario con IVA	Precio Unitario de Referencia Ajustado	Método	VALOR ESTIMADO DE ACUERDO A PRECIO DE REFERENCIA
1	CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	PAR	6.761,00	7.358,00	14.875,00	15.470,00	16.422,00	$ 7.358,00	Menor Valor	$ 49.747.438,00
2	CALCETÍN AZULES PARA USO CON ZAPATO	PAR	6.000,00		16.065,00	15.470,00	14.042,00	$ 14.042,00	Menor Valor	$ 84.252.000,00
										$ 133.999.438,00

Fuente 1 CTO 128-00-A-COFAC-DILOS-2025
Fuente 2 CI INVERSIONES DERCA SAS
Fuente 3 GRUPO HANEI S.A.S.
Fuente 4 COPPER TECHNOLOGY S.A.S

Análisis y conclusiones:

Como base para el estudio de mercado se obtuvieron tres cotizaciones, las cuales fueron avaladas en cuanto al cumplimiento de los requisitos técnicos y a la veracidad de estas por parte del Comité Técnico Estructurador y precios históricos de la vigencia 2025 actualizados al IPC 5.10%.

El analisis realizado se desarrollo así:

1. Se determino el menor valor de las 4 fuentes analizadas para cada item.

2. Se realizaron los siguientes calculos:
Desviación Estandar,
Coeficiente de Variación (Desviacion Estandar sobre el menor valor),
Margen de Confiabilidad (al 100% de confianza se le resta el coeficiente de variación),
Nivel de Confiabilidad (Alto para todos los items que presentaran margen de confibilidad superior al 70% y Bajo para los items que presentaran margen de confibilidad inferior al 70%).

3. Se observó que item 2 presento nivel de confiabilidad alto respecto al menor valor por lo cual se determinio como precio de referencia el menor valor.

Para el item 1 presenta nivel de confiabilidad bajo respecto al menor valor; se determina el menor valor como precio de referencia para el item 1 ya que el mismo obedece al precio historico de la vigencia 2025 actualizado al IPC 2025, que fueron ejecutados sin ningun imprevisto.

4. Los precios fueron redondeados, con la finalidad de optimizar los recursos asignados de acuerdo al CDP Y CPA.

Así mismo, es preciso aclarar, que el estudio de mercado es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta que la necesidad real del presente proceso es superior a las cantidades estimadas en el presente numeral, en el evento que el valor de la Oferta adjudicataria del proceso sea inferior al presupuesto oficial, al momento de la adjudicación, se podrán adicionar cantidades con el fin de suplir la necesidad real del presente proceso sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado y su adjudicación se realizará por el valor total, una vez sean ajustadas las cantidades.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Necesidad Real	Existencias	Necesidad Real menos existencias en almacén	CUBRIMIENTO DE CANTIDADES	% CUBRIMIENTO	LIMITACION O DEFICIT DE CANTIDADES	% LIMITACION
1	CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	PAR	41.199,00	29.434,00	11.765,00	**6.761,00**	**57%**	**5.004,00**	**43%**
2	CALCETÍN AZULES PARA USO CON ZAPATO	PAR	11.628,00	291,00	11.337,00	**6.000,00**	**53%**	**5.337,00**	**47%**

Nota: Los precios unitarios contemplados en el presente estudio de mercado son de referencia, por lo tanto, el valor unitario por elemento contemplado en la oferta económica no podrá superar el precio unitario de referencia.

5. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, ya que conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 2, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, no se requiere realizar un análisis exhaustivo en cuanto a los indicadores financieros que se indican en el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta el valor y el objeto del proceso, no es necesario establecer requisitos de capacidad financiera para esta modalidad. Sin embargo, los bienes a adquirir deben concordar con el anexo técnico, cumpliendo con las garantías y las condiciones de calidad requeridas.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

6.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La Fuerza Aeroespacial Colombiana durante su gestión ha venido contratando a través de la modalidad de Mínima Cuantía y Menor Cuantía la adquisición de los bienes objeto del presente proceso.

Entidad	***FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA*** 128-00-A-COFAC-DILOS-2025	***FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA*** 160-00-A-COFAC-DILOS-2024
Plazo en días	90 (Días)	85 (Días)
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE CALCETÍN NEGRO PARA UNIFORME Y MEDIAS DEPORTIVAS PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC.	ADQUISICION DE MEDIAS PARA UNIFORME DEPORTIVO DEL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FAC. - 2024
Contratista	CI INVERSIONES DERCA	FACOMED SAS
Cantidad Adquirida	2491	2521
Unidad de medida	PAR	PAR
Valor unitario sin IVA	N/A	N/A
Valor total sin IVA	$ 14,652,933.85	$35,054,505,00
Forma de pago	ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO

Oferentes participantes en el proceso	4 PODER 360, NCS SAS. FACOMED SAS, CI INVERSIONES DERCA. BACET GROUP SAS	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA; CI INVERSIONES DERCA, SUMINISTROS Y ASESORIAS, COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR SA, BIOINSUMOS SAS.
Lugar de entrega	Área Centro de Distribución - ACED ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al Aeropuerto El Dorado.	Área Centro de Distribución ACED, ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar. AV El Dorado puerta 6 CATAM. En la ciudad de Bogotá
Garantías Solicitadas	Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento	Cumplimiento del contrato Seriedad de la oferta
Presentó incumplimiento	No presentó incumplimiento.	No presentó incumplimiento.

6.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Las entidades estatales en vigencias anteriores, han contratado el bien objeto del presente proceso a través de las modalidades de Acuerdo Marco.

6.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	**EJERCITO NACIONAL - SASI-033-SUADQ-INTR-2023**	**EJERCITO NACIONAL - 029-SUADQ-INTR-2023**	**CENAC PUENTE ARANDA 074-CENACPA-2022**
Plazo en días	90 días	82 días	30 días
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE CALCETINES PARA USO CON BOTA DE COMBATE- 2023	ADQUISICIÓN DE CALCETINES PARA USO CON BOTA DE COMBATE- 2023	ADQUISICIÓN DE LOS UNIFORMES TIPO SUDADERAS Y CALCETINES CONFORME A LAS NORMAS TÉCNICAS DEL MDN, PARA EL BATALLÓN DE SANIDAD JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022
Contratista	UNION TEMPORAL IMCO	UNION TEMPORAL IMCO	UNION TEMPORAL DISCAP VIII
Cantidad	315.597	315.597	1.230
Unidad de medida	PAR	PAR	PAR

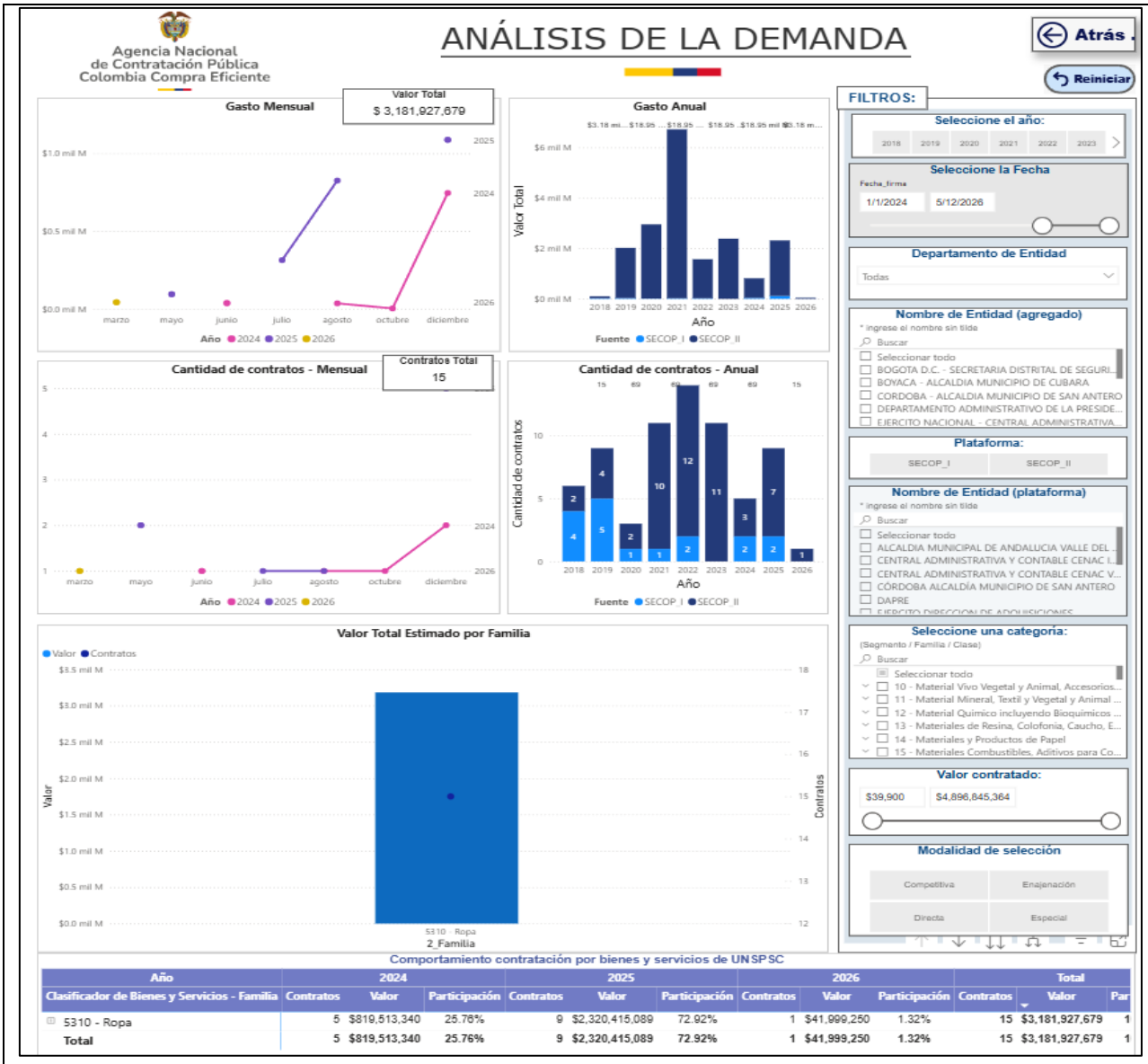
Valor unitario sin IVA	5.200,00	5.200,00	9.780,00
Valor total sin IVA	1.641.104.400,00 COP	2.660.797.020,00 COP	13.126.678,32 COP
Forma de pago	Único Pago	Único Pago	Único Pago
Oferentes participantes en el proceso	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS; UT KN-2023; BACET GROUP SAS; UNION TEMPORAL IMCO; UT CALCETINES BC 2023	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS; UT KN-2023; BACET GROUP SAS; UNION TEMPORAL IMCO; UT CALCETINES BC 2023	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS; MILITARY INDUSTRIES SAS; UNION TEMPORAL CDT MORASU SAS; GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS; INDUSTRIAS HCM SAS
Lugar de entrega	Carrera 50 No. 18ª-26 Bogotá Distrito Capital de Bogotá	Carrera 50 No. 18ª-26 Bogotá Distrito Capital de Bogotá	Almacén de Intendencia del Batallón ASPC No. 21 Calle 50 No. 18-92 – Bogotá
Garantías Solicitadas	Cumplimiento del contrato Seriedad de la oferta	Cumplimiento del contrato Seriedad de la oferta	Cumplimiento del contrato Seriedad de la oferta
Presentó incumplimiento	No presentó incumplimiento.	No presentó incumplimiento.	No presentó incumplimiento.

6.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA ATRAVES DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

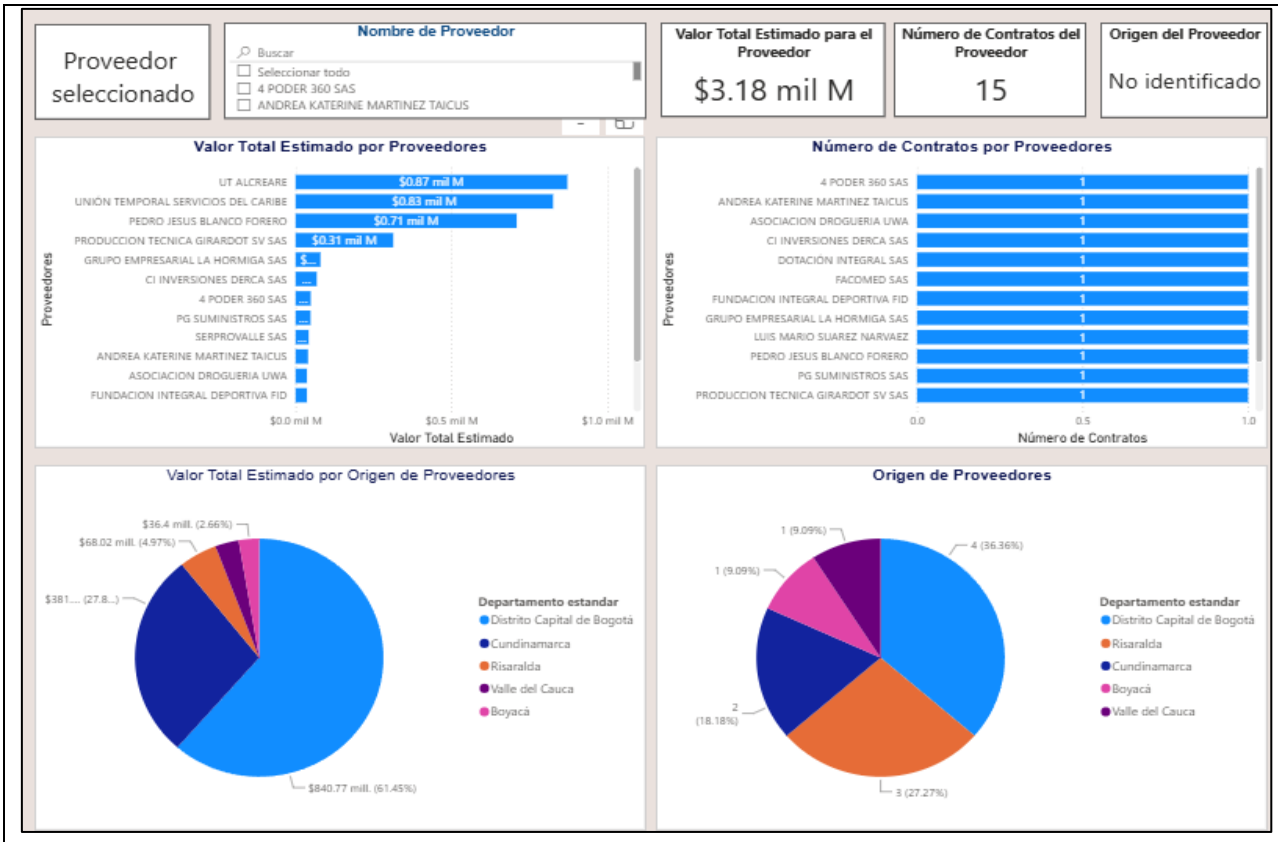
En concordancia con lo expuesto se utilizó el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CCE, para analizar la oferta realizando un filtro, así:

Código UNSPCSC: 531024 medias y calcetines
año: 01/01/2024 hasta 16/05/2026
plataforma: todas
modalidad: todas

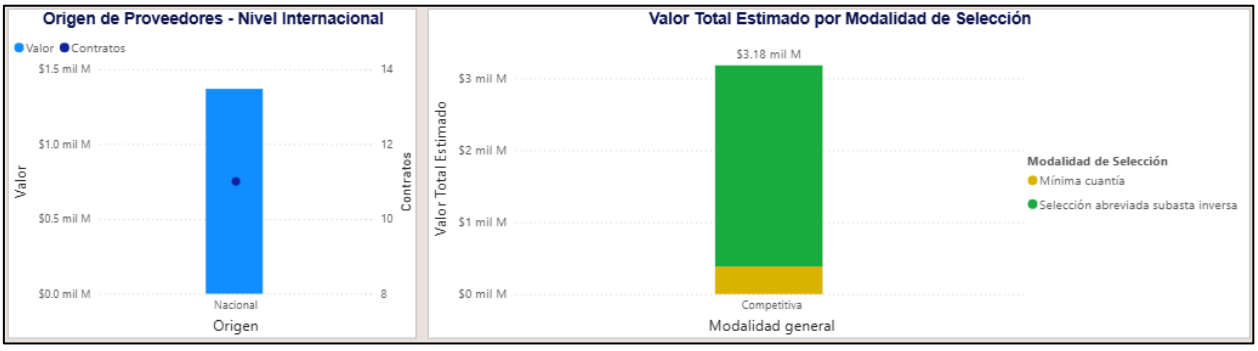
Del análisis realizado a través de esta herramienta se observa que las entidades públicas demandaron bienes y/ servicios similares y/o iguales a los del presente procesos por aproximadamente 3.8 mil millones de pesos, y 15 contratos generados demostrando con ello que existe alta demanda por bienes iguales o similares a los del presente proceso de selección, tal como a continuación se detallan:



Así mismo el origen de los proveedores se encuentran ubicados mayoritariamente en Bogotá, con el 36.36% correspondiente a 4 contratos para las vigencias y a continuación se relacionan los proveedores más relevantes y la concentración por ciudades de los proveedores.



Así mismo en este análisis se observa que la modalidad más usada corresponde a la Selección abreviada por Subasta Inversa en segundo lugar la Mínima Cuantía, determinadas por las cuantías de los bienes a adquirir y las características técnicas.



7. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis de aspectos generales se observa que el sector presenta estadísticas económicas estables y analizadas las variables económicas, se observa que las principales que pueden afectar el bien se encuentran dentro de las estimaciones del mercado y las mismas no evidencian riesgos de afectar el precio de referencia estimado.

Igualmente, al analizar la oferta y la demanda se observó que hay pluralidad de proveedores los cuales han contratado con entidades estatales y también se observa que otras entidades públicas demandan bienes similares o iguales al del presente proceso, estableciendo la modalidad de selección de acuerdo a la cuantía del proceso, y que también establecen requisitos técnicos, jurídicos y garantías proporcionales a su presupuesto, plazo de ejecución, plazo de entrega y forma de pago.

Así mismo se solicitó cotización tres (3) empresas del sector, las cuales se identificaron en su tamaño empresarial como MIPYMES, se analizaron de los seis oferentes del año anterior uno fue cotizante en el presente proceso, en consecuencia, de los cinco (5) proveedores restantes cuatro (4) son MIPYMES y un (1) proveedor GRAN EMPRESA; sin embargo, no se puede definir si los potenciales oferentes se encuentran todos clasificados como MIPYMES.

De conformidad con el objeto contractual se pretenden adquirir bienes para personal de oficiales y suboficiales de la FAC, es necesario indicar que esta población no se encuentra clasificada como personas con discapacidad, por lo expuesto los bienes cuentan con normas técnicas, así:

CALCETÍN AZULES PARA USO CON ZAPATO NTMD-0021-A5
CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE NTMD-0230-A3

y no se requiere criterios técnicos de accesibilidad.

Así mismo, dentro de la ejecución no se requieren servicios y por lo tanto no es procedente establecer la conformación del equipo de trabajo con PcD o subcontratación inclusiva como Condición especial de ejecución.

En el análisis de la oferta no se identifican empresas conformadas por Personas con Discapacidad, sin embargo, es posible que los oferentes cuenten con la acreditación de esta condición en los términos del Decreto 0287 de 2026 y otras normas que lo complementes, por esta razón se deberá dar aplicación al criterio de desempate definitivo con la acreditación de esta condición.

En el presente estudio respecto al análisis del fomento a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional es necesario mencionar que actualmente existe población vulnerable, sin embargo de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021,

"…*La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones*…" es preciso mencionar que teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones del futuro contratista no es exigible perfiles técnicos, profesionales y/o auxiliares, toda vez que el objeto del contrato se enmarca en la obligación de suministrar bienes y no se requiere de servicios de soporte o cualquier otro, por lo tanto es responsabilidad de la empresa el establecer su cadena de distribución y entrega del bien de conformidad a las normas legales y ambientales vigentes, en las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso, y por lo expuesto no se hace exigible esta condición en el presente proceso.

FIRMAS: FIRMAS:

T1 JAUREGUI BECERRA CARMEN ROSA	CT. OCHOA MOSQUERA LEIDY KATHERIN
Comité Estructurador Técnico	**Comité Estructurador Técnico**
CO. LUISA FERNANDA PINEDA DUQUE	CO. GLORIA MARCELA PINEDA JAIMES
Comité Estructurador Jurídico	**Comité Estructurador Económico**